



Medellín, 5 de septiembre de 2016

COOTRANSUROCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS OCAMPO GALLON cédula 71.369.381, laboró en nuestra empresa como operador terrestre de vehículo tipo bus intermunicipal, desde el 02 de febrero de 2012 al 14 de julio de 2012, del 13 de agosto de 2012 al 6 de diciembre de 2012, retiro voluntario.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para efectos laborales.

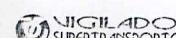
Para mayor información, comunicarse al número único 4486641

Atentamente,

HÉCTOR DARÍO CALLE CANO
Gerente

Terminal de Transporte Norte / Local:9968 / Medellín Colombia
e-mail: cootransuroccid@une.net.co

www.cootransuroccidente.com - Número Único: 4486641
CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO SOCIAL EN LA ZONA DE URABÁ



Medellín, 31-01-2012

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

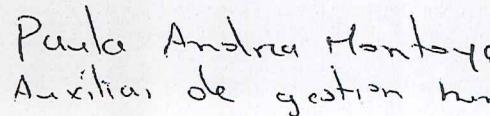
El señor (a). **OCAMPO GALLON JUAN CARLOS** con cédula 71,369,381, laboró en la compañía en calidad de **CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AFILIADOS A LA EMPRESA**, en los siguientes periodos:

13/05/2003	A	08/09/2003
17/12/2003	A	16/02/2004
13/10/2010	A	21/02/2011

En caso de requerir alguna informacion adicional con gusto sera atendida en el telefono 4 41 70 17 EXT. 121.


Stella Baena Ruiz

Laboró como conductor
se retiro fue voluntario.
no presento siniestralidad.
ni suspensiones, ni llorachos
de atención.


Paula Andrea Montoya
Auxiliar de gestión humana



Medellín, 04 de MAYO de 2012

EL JEFE DE PERSONAL

El señor JUAN CARLOS OCAMPO GALLON con cédula 71.369.381, laboró en la cooperativa del: 02 de Noviembre de 2007 al 01 de Junio de 2009, para un total de un (01) año, seis 106) meses, y veinticuatro (24) días, de acuerdo con el siguiente periodo:

PERIODO LABORADO	TOTAL DÍAS	TIPO DE VEHÍCULO
2007.11.08 - 2009.06.01	564	Bus 1976

El señor Ocampo, se desempeñó como Conductor Titular de Bus de Servicio de Lluja. presentó renuncia al cargo y le fue aceptada por la empresa,

La cooperativa canceló todos sus salarios y prestaciones sociales, de acuerdo con la Ley

O SIERRA PIEDRITA
Jefe de Personal

Copia, archivo

Victoria A.

DE TRANSP., EL 11-B155, ~30.7~"

E-mail: cooptone@utel.net.co, ~~~~

01 TERMINAL TEL



TRANSPORTES
GOMEZ HERNANDEZ S.A.
Servicio con calidad

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

Medellín, 7 de Septiembre de 2016

LA JEFE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS OCAMPO GALLON** Identificado con cédula de ciudadanía número 71.369.381 de Medellín ha laborado con nuestra Empresa con varios contratos:

1. Marzo 16 del 2007 hasta el 30 de Junio del 2007.
2. Julio 10 del 2009 hasta el 14 de Septiembre del 2009.
3. Septiembre 14 del 2009 hasta el 18 de Marzo del 2010.
4. Marzo 16 del 2011 hasta el 2 de Febrero de 2012

Se desempeñó como conductor de vehículo tipo Bus cubriendo la ruta Medellín al Occidente Antioqueño y Zona de Urabá.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.


ANA MARIA ECHEVERRY GIRALDO

TRANSPORTES
GOMEZ HERNANDEZ S.A.
NIT. 890.902.872-6

Nit. 890.902.872-6 Terminal del Norte, Interior 9821 • Tel: 448 77 12 • www.gomezhernandez.com

Copia: **Consecutivo**
SERVICIO DE CARGA Y ENCOMIENDAS
Terminal Norte Local 118 Tel: 448 77 12 Opción 4
Sector el Hueco Tel: 511 16 19

Hojas de vida

OFICINA CHIGORODÓ
Terminal de Transporte
Tel.: 825 32 66

OFICINA APARTADÓ
Terminal de Transporte
Tel.: 828 01 31

OFICINA TURBO
Av. Germán Lopera
Tel.: 827 20 28



NIT. 890.800.256-0

TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS

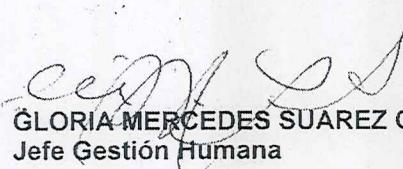
GH-153

Manizales, 17 de septiembre de 2021

Señores
FISCALIA 65 LOCAL DE PALMIRA
La Ciudad

Por medio de la presente nos permitimos informar que el señor **JUAN CARLOS OCAMPO GALLON** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.369.381 tiene vínculo laboral con la Empresa con contrato a Término Indefinido como Conductor, suscrito desde el 1 de abril de 2015.

Atentamente,


GLORIA MERCEDES SUAREZ G.
Jefe Gestión Humana

Yovana



Calle 21 No. 19-27 – Teléfonos: 8848429 – 8788340 – Fax: 8831600
e-mail: arauca@une.net.co www.empresaraauca.com.co

MANIZALES

TAXIS Y COLECTIVOS LTDA. S.C.A.



TAX Y COL LTDA. S.C.A.

Bello, 03 De Mayo de 2006



Código No. 1540-1
Prestación de servicio
de Transporte Público
Administración de
Vehículos
NTC - ISO 9001: 2000

LA JEFA DEL DPTO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN CARLOS CAMPO GALLON**, Identificado con la cédula de ciudadanía Nº 71.369.381 de Medellín (Antioquia), laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** en el siguiente periodo:

Del 01 de septiembre del 2005 hasta el día 26 de Abril de 2006, con la empresa TAXIS Y COLECTIVOS LTDA. S.C.A.

Estuvo afiliado a la Seguridad Social como lo indica la ley

Salud: SUSALUD

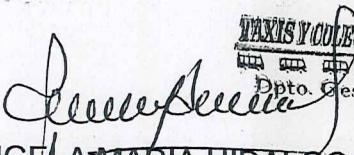
Pensión: I.S.S.

Caja de Compensación Familiar: COMFENALCO

A la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,


TAXIS Y COLECTIVOS LTDA. S.C.A.
TAX Y COL LTDA. S.C.A.
Dpto. Gestión Humana
ANGEL LA MARCA HIDALGO LONDOÑO
Dpto. de Gestión Humana



Medellín, 2 de Mayo de 2006

PROTUR S.A.

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS OCAMPO GALLON**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.369.381 de Medellín (Ant), se desempeñó como conductor de la empresa **PROFESIONALES EN TURISMO PROTUR S.A.**, desde el 17 de Febrero de 2005 hasta el 8 de Junio de 2005; con un contrato a término indefinido.

Cordialmente,

Sandra Del Valle B
SANDRA DEL VALLE BARRERA
Jefe de Personal